	CERTIFICACIÓN DE FACTURAS	GF-GGA-CXP-FT-01 V4

1. INFORMACION DEL CONTRATO

NÚMERO CONTRATO:	5081-2026	LUGAR DE EJECUCION CONTRATO:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	CONVENIO/SUBRED SUR/OTRO	CONTRATO SUBRED SUR
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS PARA CUBRIR CIRUGIA ABIERTA Y LAPAROSCOPIA, HOSPITALIZACION, UCI, URGENCIAS, HOSPITALIZACION ENTRE OTROS, CON APOYO TECNOLOGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
NOMBRE DE CONTRATISTA:	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	NIT / C.C.:	17068260-3	TELEFONO DE CONTACTO	7432597
No. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	933	RESERVA PRESUPUESTAL	32635	RUBRO	4245010401
VALOR DEL CONTRATO:	$ 330.069.712	PLAZO DE EJECUCION INICIAL/FINAL	3 Meses	FECHA DE INICIO CONTRATO:	2026-07-06
ADICION NRO 1: VALOR	$ -	No. RESERVA PRESUPUESTAL	#N/A	FECHA DE RESERVA	#N/A
NOMBRE SUPERVISOR:	ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN	CARGO Y AREA SUPERVISOR	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	TELEFONO DE CONTACTO	3043426182
NOMBRE APOYO TECNICO:	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL	CARGO Y AREA APOYO TECNICO	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION	TELEFONO DE CONTACTO	3006593051

2. INFORME DE SUPERVISION

2.1 RELACION DE FACTURAS O CUENTAS DE COBRO CORRESPONDIENTE AL PERIODO A CERTIFICAR

		NUMERO FACTURA /CUENTA	FECHA EMISION FACTURA/CUENTA	FECHA RADICACION	CONCEPTO FACTURADO	VALOR
PERIODO A CERTIFICAR (Desde - Hasta)	2026-07-01 - 2026-07-31	257337	2026-07-11	2026-07-31	DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS	$ 2.970.860
					TOTAL VALOR FACTURADO	$ 2.970.860

2.2 SEGUIMIENTO RELACION DE FACTURAS

RELACION DE FACTURAS EJECUCIÓN DEL CONTRATO

FECHA FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NUMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	No ENTRADA ALMACEN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	No. DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
2026-07-15	257571	VZ000000018573	$ 6.053.400	$ 270.462.792			
2026-07-22	258253	VZ000000018574	$ 230.724	$ 270.232.068			
2026-07-22	258252	VZ000000018575	$ 672.600	$ 269.559.468			
2026-07-16	257681	VZ000000018576	$ 25.320.494	$ 244.238.974			
2026-07-11	257337	VZ000000018577	$ 2.970.860	$ 241.268.114			

NOMBRE APOYO TECNICO:	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL	C.C.	52953523	FIRMA	VALOR A PAGAR:	$ 2.970.860
NOMBRE APOYO TECNICO:	N/A	C.C.	N/A	FIRMA	VALOR EJECUTADO:	$ 88.801.598
NOMBRE SUPERVISOR :	ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN	C.C.	1024547866	FIRMA	SALDO POR EJECUTAR	$ 241.268.114
RECIBIDO CUENTAS POR PAGAR:		FECHA:		FIRMA	NOTA: SE PAGA EL 100% DEL VALOR ACORDADO SI EL CUMPLIMIENTO GLOBAL ES MAYOR AL 90%; SI ES MENOR DEL 90% SE PAGARÁ PROPORCIONAL A LO EJECUTADO	

3. VERIFICACION DE COSTOS

UNIDAD	CENTRO DE COSTO	VALOR	CENTRO DE COSTO	VALOR	UNIDAD	CENTRO DE COSTO	VALOR

NOTA: DE SER NECESARIO ADJUNTAR RELACION CON CENTROS DE COSTOS

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Fecha Actual : viernes, 31 julio 2026

Confirmado

COMPROBANTE ENTRADA
NºVZ000000018577

PROVEEDOR: DEPOSITO DE DROGAS BOYACA/RAFAEL ANTONIO SALAMANCA **NIT:** 17068260 **FECHA:** 31/07/2026 05:18 p.m.

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. (BOGOTA) **ESTADO:** Confirmado

DIRECCION: CL 8 20 30 OF 41 **MONEDA:** Pesos

TELEFONO: **TASA CAM:** 0,00

Nº FACTURA: 257337 **% ICA:** 4,1400 **PLAZO:** 90 **FECHA FAC:** 11/07/2026 12:00 a.m.

ALMACEN VH01 - VH01 - ALMACEN INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS **Usuario:** 1022993051 - OSCAR IVAN FERNANDEZ HERNADEZ

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
D001272	SONDA URETRAL NELATON No. 14 UNIDAD	UNIDADES	600,00	$ 489,00	$ 293.400,00	0,00	0,00
D000767	JERINGA DESECHABLE DE 5 ML 3 PARTES	UNIDADES	17.000,00	$ 129,00	$ 2.193.000,00	0,00	19,00
D000399	CATETER UMBILICAL 5.0	UNIDADES	10,00	$ 6.779,00	$ 67.790,00	0,00	0,00

DETALLE

CONTRATO 5081-2026

SUBTOTAL:	$ 2.554.190,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 416.670,00
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 62.501,00
RETE ICA:	$ 10.574,00
RETE FUENTE:	$ 63.855,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 2.833.930,00

TOTAL COMPROBANTE:

DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

OSCAR IVAN FERNANDEZ C.C. 1.022.993.051 TEC. SERVICIOS FARMACEUTICOS

Elaborado Por:

1022993051 - OSCAR IVAN FERNANDEZ HERNADEZ

Recibido Por:

REVISADO POR:

CUENTAS POR PAGAR	CONTABILIDAD	PRESUPUESTO

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Usuario: 1022993051

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.] NIT [900058564-0]



depósito de drogas BOYACÁ ...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA — NIT: 17068260
TV 93 # 51-98 (Bod. #18) — PBX: 7432597 — **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**
BOGOTÁ - COLOMBIA
Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773 — FE / 257337
IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA — PÁGINA: 1 / 1
DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

SUBRED INT DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE		ASESOR PED: CARLOS GARZON	FECHA DE FACTURA
		NIT: 9009585649	11/07/2026
CR 24C 54 47 SUR		TELEFONO: 7300000 BOGOTA D.C	
SOLICITADO POR	CTO 5081-2026	CONTADO - Efectivo	VENCIMIENTO
CONTRATO No	P0007839	11 - MENSAJERIA DDB	11/07/2026
ORDEN DE COMPRA No	P0007839	MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	
ENTREGAR EN	UPSS TUNJUELITO CARMEN CL48 SUR 28 80	ID CLIENTE:3990	
Nº CONTROL INTERNO	21700 PED/17847		

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE		VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
05884	CAT.UMBILICAL 5.0FR L 37CM-31ml/minVYGON				6.779,00	0	67.790,00
	CUM: 20086420 2024DM-0012392-R1 ATC:	10 CAT	230725PB	23/07/2030			
03912	JERINGA MEDISPO 5CC. CA.21 1 1/2 3P(100)				129,00	19	2.193.000,00
	CUM: 20171806 2019DM-0020742 ATC: NO APLICA	17000 UD	05.20.08.2025	19/08/2030			
06162	SONDA NELATON No. 14 (SHERLEG) REF 1173				489,00	0	293.400,00
	CUM: 203310 2026DM-0000107-R3 ATC: N/A	600 SON	0311730325	28/02/2030			

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DESCUENTOS POR FALTANTES O AVERIAS DE MERCANCIAS. SI USTEDES NO REALIZAN LA COMUNICACIÓN RESPECTIVA DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES AL RECIBO DE SUS PEDIDOS GESTIÓN DE CALIDAD DDB

Totales:	Líneas:	*3*	Artículos:	*3*	Cantidad:	*17610*

SON:
DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA CON 40/100 PESOS M/CTE

SUBTOTAL	COP	2.554.190,00
IVA	COP	416.670,00
RETEIVA	COP	62.500,50
RETEICA	COP	10.574,35
RETEFUENTE	COP	63.854,75
TOTAL	COP	2.833.930,40

depósito de drogas BOYACA NIT 17068260-3 Punto de Ventas

OSCAR IVAN FERNANDEZ C.C. 1.022.993.051 TEC. SERVICIOS FARMACEUTICOS

ELABORADO POR: CARLOS GARZON 11:13:08	RECIBÍ:	30-07-2026
DEPOSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACION Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:
Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio ¿ Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.
Recibí de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: bcd6859d89dad2c15de61b5716f6bf0a8cdd4dda26b316ffe032dc26cc23000ea1c3e987e450a86b558cc16eb368c9a7

Fecha y hora Factura: 11-07-2026 10:58:54
Fecha y hora Validación: 11/07/2026 11:13:09

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA



depósito de drogas
BOYACÁ
... mucho más que medicamentos

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACÁ con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaró que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

"Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

Expedida el 01 (primer) día del mes de Julio de 2026 (Dos mil veintiséis).

FIRMA_____OFERENTE.

NIT N 17068260-3
En calidad de Gerente – Propietario.

VoBo. NATHALIA MIRANDA PINILLA
Contadora TP. 271624-T

VoBo. SEBASTIAN DUARTE CONTRERAS
Revisora Fiscal TP. 338250-T